



## INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD EN EL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN DE REPLANTACIÓN DE ALCORQUES EN LOS 21 DISTRITOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

**Exp. 300/2020/0449**

### **Necesidad del contrato:**

Madrid es una de las ciudades del mundo con más arbolado en sus calles, la mayoría de los cuales se asientan sobre alcorques ubicados en sus aceras.

En el actual inventario de arbolado viario figuran cerca de 300.000 posiciones arboladas ubicadas en alcorques distribuidos en más de 1.500 Km. de calles, plazas y plazuelas de la ciudad. Sin embargo, no todos estos alcorques albergan un árbol, bien porque encontrarse pendiente su plantación o porque esté pendiente de ser clausurado, al considerarse incompatible con otros servicios esenciales de la vía pública o por impedir la accesibilidad de los peatones

Se ha comprobado la existencia de una gran demanda ciudadana para que estos alcorques, que actualmente permanecen vacíos, sean clausurados o plantados por su nula utilidad y, sobre todo, por el riesgo inherente que suponen para los transeúntes.

A lo largo de los tres últimos años se han estado realizando numerosas inspecciones, en todo el municipio, para prevenir el riesgo de fractura del arbolado viario y para evitar interferencias con otros servicios necesarios para la ciudad.

Dichas inspecciones se han realizado de forma directa, a través de las empresas de conservación, que ya venían haciéndolas años atrás, como a través del nuevo servicio SERVER, que ha incrementado su ritmo, al tratarse de un servicio específicamente dedicado a la evaluación y revisión del riesgo del arbolado.

Como consecuencia de ello, ha sido necesario talar un número de árboles que supera la media de otros años y que aún no han podido ser repuestos. Por otro lado, la conveniencia de garantizar una adecuada accesibilidad para todos los ciudadanos ha motivado que, numerosos de estos alcorques, hayan sido identificados como no viables proponiendo su eliminación y clausura.

Por estas dos razones: el incremento en el ritmo de inspecciones, y por tanto talas, y las nuevas exigencias de accesibilidad, el número de alcorques que actualmente se encuentran pendientes de plantación o de clausura es muy superior al que podrían cubrir las actuales empresas de conservación de vías públicas o de zonas verdes.

Con el fin de satisfacer esta demanda ciudadana, la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, aborda este expediente de contratación que tiene como objetivo principal que a lo largo del próximo año queden plantados, o clausurados, todos los alcorques actualmente vacíos en las calles plazas y plazuelas de la ciudad.



### **Idoneidad del contrato:**

Para abordar este ambicioso objetivo se redactan los pliegos que regirán este contrato de servicios cuyo principal objetivo es la redacción del Proyecto de Obras de plantación de alcorques libres, que será sometido a concurso abierto promovido por la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes y la redacción de Informe-propuesta de alcorques previstos para clausura que servirá de base para la redacción del correspondiente proyecto por parte de la Dirección General de Conservación de Vías Públicas.

Con el fin de definir de forma fehaciente la ubicación y estado de todos los alcorques vacíos que serán objeto de ambos proyectos, se ha creído conveniente la revisión en calle de todos los alcorques existentes en la trama urbana de la ciudad, exceptuando aquellos que se encuentren en parques, para proceder a la revisión y actualización en las bases de datos municipales que actualmente no gozan de la consistencia adecuada para el fin propuesto.

Con el fin de rentabilizar los trabajos de campo necesarios para identificar en detalle los alcorques vacíos se abordará, como objetivo adicional, la revisión y análisis de todas las calles que actualmente carecen de árboles para valorar su viabilidad cara a futuras plantaciones. En una primera aproximación se estima que habría que revisar en torno a 2.000 km de calles, o tramos de calles, que actualmente carecen de arbolado, con un potencial de plantaciones estimado en más 335.000 árboles, algo más del doble del número de árboles que actualmente tienen las calles de Madrid.

Dada la imposibilidad de realizar estos estudios pormenorizados con el personal municipal, por carecer de la formación necesaria, y dada la influencia que tendrá en los futuros pliegos de conservación que se están redactando, se considera necesario realizar la citada contratación.